

Señoras (es)
Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos
Asamblea Legislativa
Presente

Estimados señores y señoras:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la solicitud de criterio, realizada sobre el Proyecto de Ley "**Ley de modificación del artículo 7 de la Ley N.º 8638, Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional, del 14 de mayo de 2008**", del expediente legislativo N° 20.440.

Al respecto, la Defensoría de los Habitantes en este momento no encuentra objeción con la eventual aprobación del proyecto de ley en los términos consultados.

Agradecido por la deferencia consultiva,



Juan Manuel Cordero González
Defensor de los Habitantes en funciones

